



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA**

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo interceda ante las autoridades nacionales competentes, con el objeto de gestionar la suscripción de un convenio de cooperación entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (CUCAIBA) y el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), a los fines de sensibilizar, fortalecer y fomentar la donación y el trasplante de órganos mediante un trabajo continuo y permanente de información y promoción, tratando de fomentar la cultura de la donación de órganos en la sociedad en general y, sobre todo, en la población joven.

MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Actualmente nos encontramos en una situación de alerta y emergencia a nivel nacional respecto a esta área, y es por ese motivo que debemos actuar aportando todo lo que esté a nuestro alcance para que el trasplante de órganos continúe salvando vidas.

La comunicación en este sentido es fundamental, debemos generar espacios que informen adecuadamente sobre la donación y el trasplante; ya que una información clara, seria y responsable contribuirá a multiplicar este mensaje en pos de la creciente disponibilidad de órganos y tejidos, en beneficio de todos aquellos que hoy esperan la posibilidad de salvar o mejorar su calidad de vida.

Por esto proponemos en este proyecto de declaración que el Ejecutivo suscriba un convenio de cooperación con CUCAIBA e INCUCAI, generando un plan de largo plazo consistente e inmune a las coyunturas económicas y políticas, de manera que la donación de órganos esté posicionada de forma permanente en nuestra sociedad como una temática con la importancia que se merece.

A finales de la década del 90 en nuestro país se generaban alrededor de 250 Donantes Reales al año (DR: donantes fallecidos como fuente de órganos para trasplante), lo cual representa entre 6 y 7 donantes por millón de habitantes (DPMH), y alrededor de 70 trasplantes de órganos cada año entre donante vivos y fallecidos.

A partir del año 2003 con la implementación de Programas Nacionales de impacto, como el Programa Federal de Procuración, que creó las Coordinaciones Hospitalarias de Trasplante en los hospitales de mayor complejidad en todas las provincias argentinas, y la Comisión Federal de Trasplante (con representación de las 24 jurisdicciones), los indicadores de la actividad crecieron en forma sostenida, hasta superar en 2012 los 600 Donantes Reales (15 DPMH) y los 1800 trasplantes de órganos, posicionando a la Argentina como líder reconocido en la región. También creció durante estos años la lista de espera para trasplante (LE), la cual llega a superar hoy en día las 11.000 personas, lo que constituye el gran desafío para el sistema nacional de donación y trasplante argentino.

En el último año, todos estos indicadores cayeron preocupantemente, dando por tierra importantes logros que llevaron años conseguir.

Los Donantes Reales disminuyeron de 593 en 2015 a 515 en el año 2016 (lo que representa 11.8 Donantes Por Millón de Habitantes). Esto significa 78 Donantes Reales menos, una caída del 13 %, retrotrayéndonos a indicadores del año 2009, año de la epidemia de gripe A y su fuerte impacto sobre la medicina crítica y la consecuente reducción de donantes que se verificó en los meses



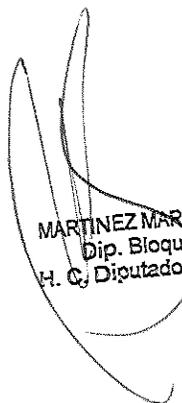
*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

de invierno. La caída en donantes solo de tejidos (Donantes Fallecidos en paro cardíaca) fue mucho más significativa, experimentó un descenso del 41%.

La Provincia de Buenos Aires explica una parte importante de esta tendencia negativa, ya que en 2015 había recuperado fuertemente una caída en el 2014, pero fue la Provincia de peor performance en 2016 con una caída de más de 70 donantes reales, igualando indicadores de 2009, tal como sucede con los datos nacionales.

Es nuestra obligación revertir esta tendencia negativa y tratar de mejorar los canales, el caudal y la calidad de información disponible acerca de la donación, como parte clave de la solución que debemos plantear. En ese sentido es que proponemos que el Ejecutivo establezca un convenio junto a INCUCAI y CUCAIBA, creando un plan a largo plazo destinado a la sensibilización, fortalecimiento y fomento de la donación y el trasplante de órganos.

Solicitamos a los señores legisladores acompañen el presente Proyecto de Declaración.



MARTINEZ MARIA ALEJANDRA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.